



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de noviembre de 1996
No. 98

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9

SENTENCIA Dictada en el expediente 45/93, en el poblado de Tonicato y sus Anexos, municipio de Tonicato, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5623, 5636, 5605, 5561, 5662, 1391-A1, 1392-A1, 5643, 5644, 5645, 5646, 5651, 5652, 5655, 5641, 1396-A1, 5679, 5689, 5667, 5668, 5680, 5681, 5673, 5674, 5675, 1394-A1, 1395-A1, 5658, 5659, 5660, 5661, 5662, 5664, 5665 y 5666.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5657, 5642, 5676, 5647, 5648, 5649, 5650, 5653, 5640, 5670, 5677, 5672, 5671, 5656, 5663, 5678, 1393-1A y 5654.

FE DE ERRATAS: Del edicto 1203-A1, publicado los días 9 y 18 de octubre del año en curso.

FE DE ERRATAS: Del edicto 1255-A1, publicado el día 18, de octubre del año en curso.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9

SENTENCIA.- Dictada en el expediente 45/93, en el poblado de Tonicato y sus Anexos, municipio de Tonicato, Estado de México.

Toluca, Estado de México, a siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTOS.- Para resolver en definitiva el juicio citado al rubro y,

RESULTANDO

PRIMERO.- Con fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal emitió resolución para confirmar la revocación de la resolución de la Comisión Agraria, Mixta de fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, referente a un juicio de privación de derecho agrarios y nuevas adjudicaciones, únicamente para el caso del Sr. J. TRINIDAD GUADARRAMA GARDUÑO, por lo que se ordenó reponer el procedimiento a partir de la audiencia de pruebas y alegatos que establecía el artículo 430 de la anterior Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior se ordenó emplazar al inconforme J. TRINIDAD GUADARRAMA GARDUÑO; a la C. CONCEPCION CEDILLO ALVARADO, a la Representación Legal y al Consejo de Vigilancia del poblado referido, a efecto de que compareciera a la audiencia de Ley.

TERCERO.- Con fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en la audiencia de pruebas y alegatos compareció al Representación Legal del poblado y del Consejo de Vigilancia y CONCEPCION CEDILLO ALVARADO; no compareció TRINIDAD GUADARRAMA GARDUÑO, ya que no fue posible emplazarlo en el poblado Tonatico, por ignorarse su domicilio, según razón levantada por el Actuario de este tribunal, con fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres; en esa virtud se ordenó emplazar a J. TRINIDAD GUADARRAMA mediante edictos que se publicarían dos veces en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la entidad.

CUARTO.- Igualmente se ordenó publicar los edictos en la Presidencia Municipal de Tonatico, por tal razón los edictos se publicaron conforme a lo ordenado en el edicto correspondiente visible a fojas 141 de autos.

QUINTO.- Con fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, se realizó la audiencia de pruebas y alegatos a la que comparecieron las personas anteriormente señaladas con excepción de J. TRINIDAD GUADARRAMA GARDUÑO, por lo que se hizo constar en el acta que no se encontraba presente en la diligencia, no obstante haber sido debidamente emplazado.

CONSIDERANDO

I.- Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción XIX de la Constitución General de la República, artículo Tercero Transitorio, párrafo Tercero, del decreto que reformó al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria en vigor, Tercero y Quinto Transitorios de la ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y, con base en el Acuerdo, que establece Distritos jurisdiccionales en el país, para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- La Asamblea General de Ejidatarios del poblado Tonatico y sus anexos, propuso privar de sus derechos agrarios al ejidatario J. TRINIDAD GUADARRAMA, en términos de la fracción I. del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, pues se afirmó que había abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación conjuntamente con su familia y por estar desavecindado del poblado.

II.- El ejidatario J. TRINIDAD GUADARRAMA GARDUÑO, aparece que se hizo sabedor del juicio de privación de derechos, en virtud de que compareció a la audiencia de pruebas y alegatos

para ofrecer las pruebas de su parte, también aparece que era sabedor del procedimiento en virtud de que interpuso el recurso de inconformidad de antecedentes. Los sucesores del señalado ejidatario también fueron propuestos para privarse de sus derechos agrarios.

Como nueva adjudicataria de la parcela ejidal se propuso a la C. CONCEPCION CEDILLO ALVARADO en términos del artículo 72 fracción II de la señalada Ley Federal de Reforma Agraria.

III.- El inconforme J. TRINIDAD GUADARRAMA no compareció a la audiencia de pruebas y alegatos que con motivo de la reposición del procedimiento se celebró ante este Tribunal Agrario el día seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, no obstante estar debidamente emplazado, por lo cual no presentó pruebas y alegatos para desvirtuar la imputación de la causal de privación que se menciona.

Por su parte la representación legal del poblado que compareció a la diligencia mencionada, informaron a este Tribunal que J. TRINIDAD GUADARRAMA se encuentra desavecindado del ejido de Tonatico y sus anexos, lo que este Tribunal estima cierto tomando en cuenta que el Actuario de este tribunal levantó una razón para señalar que se desconoce el domicilio de J. TRINIDAD GUADARRAMA, en el citado ejido.

Además de lo anterior J. TRINIDAD GUADARRAMA, en su escrito de conformidad afirma que tiene problemas de salud y que ello le obligó a no trabajar personalmente la parcela y que sus hijos se encargan de realizar los trabajos agrícolas; a ese efecto exhibe diversas constancias médicas visibles a fojas 23 a 43 de autos, de las que deriva que TRINIDAD GUADARRAMA ha estado en tratamiento médico, sin embargo el ejidatario no demuestra que su familia se encuentra en posesión de la unidad de dotación ejidal y mucho menos que la esté trabajando; tampoco demuestra que haya solicitado autorización a la Asamblea General de Ejidatarios en términos del artículo 76 fracción III de la ley en cita, ni mucho menos demuestra ninguna causa que le haya impedido solicitar tal autorización para no laborar personalmente su parcela.

Por otra parte el ejidatario no acredita con la prueba testimonial que se encuentre en posesión de la parcela o que su familia se encuentre laborando la parcela, por lo cual a juicio de este Tribunal en el presente caso se quedó actualizada la causal de privación de los derechos agrarios del artículo 85, fracción I de la citada ley; ya que el ejidatario no ha trabajado personalmente o con su familia durante dos años consecutivos o más la unidad de dotación ejidal, por ello resulta procedente privar de sus derechos agrarios, tal como lo propone la Asamblea General de Ejidatarios.

IV.- En cuanto a la SRA. CONCEPCION CEDILLO ALVARADO, la asamblea ejidal la propone como nueva adjudicataria en términos de la fracción III del artículo 72 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, puesto que se encuentra en posesión de la unidad de dotación correspondiente, lo que acredita con el dicho de los representantes Legales del poblado y con el testimonio de ESPERANZA NAVA HERNANDEZ Y SILVESTRE BALDERAS NUÑEZ, quien manifestó que la SRA. CONCEPCION tiene aproximadamente diecisiete años trabajando en el poblado en un predio que ha sembrado con árboles frutales y que asiste a las asambleas de Ejidatarios y coopera con las obligaciones y cuotas del ejido en el mismo sentido se pronunció a SILVESTRE BALDERAS NUÑEZ,

por todo lo cual se estima que este testimonio es congruente y conteste, con el mismo se demuestra la posesión por más de diez años del predio ejidal que usufructua CONCEPCION CEDILLO en el ejido Tonicato.

En virtud de lo anterior, este tribunal estima que resulta fundada y procedente la propuesta de adjudicación que realiza la Asamblea General de Ejidatarios en favor de CONCEPCION CEDILLO, ya que demuestra ser campesina del núcleo de población, que no figuró en la solicitud o en el censo, pero que viene cultivando de manera lícita y pacíficamente terrenos del ejido de un modo regular durante dos o más años. Este trabajo no ha sido en perjuicio de ningún ejidatario con derechos, toda vez que J. TRINIDAD GUADARRAMA se desavecinó del poblado y según el dicho de los Representantes Legales el ejido, vendió su parcela al SR. JUAN DIAZ y que éste se las dejó a la señalada CONCEPCION CEDILLO; en esa virtud es claro que la posesión de CONCEPCION CEDILLO a título de ejidataria no se hace en perjuicio de derecho de TRINIDAD GUADARRAMA.

Al caso se aplica la siguiente Tesis de Jurisprudencia que es aplicable en lo conducente:

"...POSESION DE PARCELAS EJIDALES POR QUIENES NO HAN SIDO RECONOCIDOS COMO EJIDATARIOS, PRODUCE CONSECUENCIAS JURIDICAS.- El artículo 72, fracciones III y IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, prevé la posibilidad de que los vecinos de los núcleos ejidales, que no figuraron en la solicitud o en el censo, puedan trabajar terrenos del ejido y le otorga a ese acto consecuencias de derechos, como lo es la de comprenderlos dentro del catálogo de preferencia y exclusión a que debe de sujetarse la Asamblea General para hacer nuevas adjudicaciones de unidades de dotación. Consecuentemente, la posesión de una parcela ejidal ejercida por quien no es su legítimo titular, produce consecuencias jurídicas. Varios 100/975, denuncias de contradicción de tesis sustentadas por los Tribunales Colegiados del VI y IX Circuito, 22 de abril de 1976.- Unanimidad de cuatro votos..."

Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia por su Presidente al terminar el año de 1976, segunda parte, segunda sala, tesis 48, página 53.

Por último debe decirse que para resolver la presente controversia, este Tribunal tomó en cuenta el expediente administrativo correspondiente de la extinta Comisión Agraria Mixta. En términos de lo dispuesto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordena la publicación de este fallo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Por cuanto hace a los sucesores del ejidatario privado de sus derechos agrarios, resulta procedente y fundado privarlos de sus derechos agrarios, en virtud de que se encuentran desavecinados del poblado, conforme a lo razonado y fundado con anterioridad, por lo cual en este caso no se surte la hipótesis prevista en el artículo 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9,

RESUELVE

PRIMERO.- Ha resultado procedente y fundado el juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado Tonatico y sus anexos de Tonatico, Estado de México; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se decreta la privación de los derechos agrarios de J. TRINIDAD GUADARRAMA GARDUÑO, asá como de sus sucesores registrados, los C. C. ARTURO GUADARRAMA GUADARRAMA, FRANCISCO GUADARRAMA GUADARRAMA, ADAN GUADARRAMA GUADARRAMA, MARIA GUADARRAMA LAGUNAS Y JUVENAL GUADARRAMA GUADARRAMA, por las razones y fundamentos contenidos en este fallo.

TERCERO.- Se declara procedente y fundada la adjudicación de derechos agrarios en favor de CONCEPCION CEDILLO ALVARADO.

CUARTO.- Se ordena cancelar el certificado de derechos agrarios número 1090429 y en su lugar expedir el correspondiente a favor del CONCEPCION CEDILLO ALVARADO.

QUINTO.- Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidad de dotación en el poblado denominado Tonatico y sus Anexos, Municipio de Tonatico, Estado de México; en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad federativa, y remítase copia certificada al Registro Agrario Nacional para su inscripción y efectos legales conducentes así como a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a las partes y al Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa.

SEPTIMO.- Ejecútese y en su momento procesal oportuno archívese como asunto totalmente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, Lic. Esperanza M. Pérez Diaz, ante la presencia del C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oscar Andrade Flores, con quien actúa y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEXICO.
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 583/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de RAUL RODRIGUEZ PARRA, La C.

Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un automóvil Volkswaguen color verde, placas de circulación LGK-3317 en condiciones de uso, vestidura color negro, terciopelo, volante deportivo, modelo 72, motor Hecho en México serie 1432655240, R F C 2174067; en condiciones de uso, calaveras completas en buenas condiciones, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 4,800 00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las nueve horas del día dos de diciembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL

GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado -Toluca, México, a 6 de noviembre de mil novecientos noventa y seis Doy fe -C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica.

5623.-13, 14 y 15 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

En el expediente No. 1488/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS MENDOZA ORTEGA en contra de JOEL ROBLES CRUZ, se señalaron las trece horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Vehículo Volkswagen, modelo Atlantic, color azul, número de serie AI05050B2, motor hecho en México a gasolina, año 1983, placas 12 JFH

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen la puerta o tabla de este juzgado por tres veces dentro de tres días convocando a postores citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996 -C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

5636.-13, 14 y 15 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 1776/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por LIC. JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, ANDRES ANGEL MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en contra de JAVIER DIAZ SANCHEZ, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate el muebles consistentes en AUTOMOVIL marca Ford LTD, modelo 1979, automático, ocho cilindros, color blanco con interiores de color azul, dos puertas, autoestéreo, motor Hecho en México, número de serie AF62WC23990, RFV 4779597, placas de circulación LGC-8609, del Estado de México con un valor de \$ 4,500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso; ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores Toluca México, cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

5605.-12, 13 y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 730/96 JOSE ALVAREZ PICHARDO Y DAVID ADRIAN ALVAREZ COLIN promueve información Ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y

condiciones de ley un terreno que se encuentra ubicado en Camino Nacional antiguo y actual camino a la pedrera en Almoloya de Juárez México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 176.43 mts. con camino a la Pedrera, al sur: en treinta y dos líneas que en diferentes rumbos hacen un total de 235.00 mts. con Barranca de Vibora, oriente: 70.00 mts. con propiedad del señor Amador Medina al poniente: 12.00 mts. con carretera Toluca, Almoloya de Juárez. Con 7 822.25 mt2 de terreno El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Toluca, México a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

5561.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 731/1996 JORGE ALVAREZ COLIN, promovió en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información Ad perpetuum respecto de 4 355.00 m2 de terreno que se encuentra ubicado en camino nacional antiguo y actual camino a la pedrera en Almoloya de Juárez, México, norte: 146.70 mts. con camino a la pedrera su: en dos líneas una de 38.00 mts. y otra de 121.25 mts. con antiguo camino nacional oriente: dos líneas de 58.40 mts. con propiedad del señor Faustino Martínez y la otra de 17.40 mts. con propiedad de la familia Benhumea

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día dieciocho de octubre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la entidad para que las personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy Fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

5562.-11, 14 y 19 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE, 1008/93-2.
SE CONVOCA POSTORES:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 5 de noviembre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1008/93-2, relativo al juicio verbal divorcio necesario promovido por SAN VICENTE MACIAS CLEMENTINA, en contra de CASTRO LARA GERMAN, señalándose las 11.00 horas del día 9 de enero de 1997, para que tenga verificativo la cuarta almoneda anunciándose la venta del bien por una vez que no sea menor de siete días, a la fecha de remate publicándose edictos en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en a tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos señalados convocándose postores, sirviendo de base para el remate del bien la cantidad de 258 561 00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) INMUEBLE.-Ubicado en las calles de Arbolitos número 14,

Colonia Belavista en Tlalhepantla, México, casa de dos niveles de mediana calidad con una superficie en terreno de 177.83 metros cuadrados en las siguientes medidas y particulares, a sur 12.50 m con propiedad particular, al oriente 12.40 m con propiedad particular y al poniente 16.30 m con calle Arbolitos.

Para su publicación por una sola vez que no sea mayor de siete días en la fecha de remate en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la tabla de avisos de este juzgado -Dado en el local de este juzgado a los 17 días de mes de noviembre de 1996 Doy fe El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cortez Luna -Rúbrica.

1391 A1 -14 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente número 1173/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GREGORIO LOPEZ VALDEZ, en contra de LEONEL CECENA HUERTA, por auto de fecha 28 de octubre del año en curso, se señalan los 10:00 horas del día 10 de diciembre de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada ubicado en casa número 8 de la calle Dios Pajaro, Lote 5 de la manzana VII, Zona Parques, Cuautitlan Izcalli, Estado de México, con los siguientes datos registrales: Partida 58, volumen 91 del libro y sección primera. Por lo que por medio de este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo como postura legal, la cantidad de que fue valuado el inmueble embargado y que fue la cantidad de: \$ 208,500.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, en este distrito judicial. Dado en el local de este juzgado a los 6 días del mes de noviembre de 1996 Doy fe El C. Tercer Secretario, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

1392 A1 -14 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1658/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el apoderado legal de la empresa denominada COMPANIA HARINERA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA Y LONJA MERCANTIL OTFLOVA S.A. DE C.V., la C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en Av. de Los Gobernadores Esq. Rancho Seco, Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguiente medidas y colindancias: norte una línea recta de 21.00 mts. con lote 17, sur una línea recta de 31.00 mts., con lote 13; oriente, dos líneas rectas, una de 21.00 mts., y otra de 22.00 mts. con Avenida de Los Gobernadores, poniente, ocho líneas rectas de 6.30 mts., con lotes 7, 8, 9, 10, 11, y una línea recta de 12.00 mts., con lote 7 y 6, se trata de un terreno irregular y a nivel con una superficie de 1,052.18 mts. cuadrados. Anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON

NOVENIA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100, convoquense postores se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.
5643 -14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GARCIA VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las 12:00 horas del día 3 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe ubicado en la calle Tenango No. 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México, casa habitación con los siguientes datos registrales: partida No. 291 2629, fojas 51 libro primero, sección primera, volumen 266 de fecha 11 de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 11.00 m con lote 24, al sur 11.00 m con lote 26, al oriente 6.00 m con terracería colindante al poniente 6.00 m con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio, la planta alta hall, tres recámaras y baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Toluca, México, a 07 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.
5644 -14, 21 y 27 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 699/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de PEDRO MALVAEZ COLIN, MAXIMILIANO MALVAEZ COLIN Y MA ELENA MERCADO MALVAEZ, como obligada solidaria, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de diciembre de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno y casa habitación ubicada en calle Cinco de Mayo sin número, en Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 19.28 mts. con lote número doce, al sur 19.28 mts. con lote número diez, al oriente 9.10 mts. con calle Cinco de Mayo, al poniente 9.10 mts. con lote número diecisiete, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 175.45 m² con los siguientes datos registrales, escritura pública registrada en el volumen 169, libro primero, sección primera, a fojas 88, partida 1100-86 con fecha 15 de octubre de 1979.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado. Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de 210 102.45 DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO DOS PESOS 45/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

5645 -14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1069/93, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de FERRETERIA ALTAMIRA S.A. DE C.V. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cinco de diciembre de este año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción adherida ubicado en Avenida Hidalgo número 1210 oriente, en Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38 80 mts. con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 49 65 mts. con lote número dos de la Procuraduría General de Justicia, al oriente: en dos líneas, una de: 33.00 mts. y otra de: 7.15 mts. con propiedades particulares, al poniente: en tres líneas, una de norte a sur de: 20.35 mts. otra de oriente a poniente de: 13.85 y la última de norte a sur por el poniente de: 19.50 mts. con propiedades particulares, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas es de: 1,882.00 m². con los siguientes datos registrales, partida 271-4847, volumen 254, libro primero, sección primera, a fojas 60, partida de fecha 2 de julio de 1987

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

5646.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JUAN MARTINEZ SANCHEZ, bajo el expediente número 649/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en la calle de Francisco I. Madero, Primera Sección del Barrio de Santiago de este Municipio y Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.50 metros con Elpidio Martínez Sánchez; al sur: 65.50 metros con Belém Martínez Sánchez; al oriente: 24.10 metros con Calle Francisco I. Madero y al poniente: 23.30 metros con David Modesto, con una superficie aproximada de 1,552.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5651.-14, 29 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 34/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARIEL AGUIRRE CORRAL Y NORA HILDA GOMEZ DE AGUIRRE, el C. Juez Civil señaló las 13 00 horas del día 6 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la comprensión municipal de Villa del Carbón, municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en línea quebrada de: 37.50 mts., 19.50 mts. 10 00 mts. y 3 00 mts. con Rafael Alcántara y 7.00 mts con Petra Lugo, al sur: 39 50 mts. y 93.50 mts. Con Felipe Tinoco, al oriente: 4.80 mts. y 38.50 mts. con Rubén Denis y Arturo Tinoco, al poniente 70 00 mts. Con Rafael Vega, con una superficie aproximada de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, la cantidad de \$ 1,061,510.50.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y tablero de avisos de este Juzgado.- Jilotepec, México, a 6 de noviembre de 1996.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5652.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 98/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL ALVIRDE GARCIA, en contra de DELFINO VILCHIS MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, convóquense postores anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, el cual consiste en un inmueble ubicado calle Juan Aldama sur número 1104, Colonia Universidad, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.50 mts. con lote 1, al sur: 31.50 mts. con lote 03, al oriente: 12.70 mts con calle Juan Aldama y al poniente: 12.70 con lote número 2, con una superficie aproximada de: 398.00 metros cuadrados.

Por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 874,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL

PESOS 00/100 M.N) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5655.-14. 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1296/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA, se señalan las 11:00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto el cual se encuentra ubicado en terreno número uno del paraje denominado "El Chiflón", perteneciente a Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 50.50 m con calle sin nombre, al sur, 72.20 m con lote 2 y 3, al oriente 28.90 m con Francisco Velázquez, al poniente: 19.00 m con calle Abasolo, con una superficie de: 1,469.33 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el 30 de octubre de 1996 -C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5641.-14. 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 413/95

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ZUÑIGA LUNA en contra de SALVADOR DE LA MORA N., el C. Juez de Cuantía Menor de Tecamac, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el vehículo embargado de la marca Dodge, modelo 1967, con número de motor PD-354-001559, número de serie 6197001559, número R.F.A. 1168258, capacidad 8500 Kgs., con placas de circulación LY5990, expedidas por la Dirección General de Policía y Tránsito del Estado de México, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, mismo que tiene un avalúo de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las diez horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Tecamac, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días.-Doy fe.-C. Secretario del Juzgado, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

1396-A1.14 y 25 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con en el número 912/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de JOSE LUIS CRUZ TORRES y/o MA. GUADALUPE LOPEZ DE CRUZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Privada de Adolfo López Mateos número ciento uno en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda: al norte: 14.45 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 14.60 m con Victoria Contreras Mondragón; al oriente: 9.28 m con Wilebaldo Ruiz; al poniente: 9.28 m con Privada Adolfo López Mateos, con una superficie de 134.79 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 419-5544, del volumen 224, libro primero, sección primera, a fojas 64, de fecha 21 de agosto de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 95 000 00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, México a seis de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

5679.-14. 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

493/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO MARTINEZ TORRES endosatario en propiedad de SAHARA MORALES SALCEDO en contra de TOMAS VICENTE BERNAL y/o ESTELA SANCHEZ, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice, Tenango del Valle, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por CANDIDO MARTINEZ TORRES, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre el bien embargado que lo es una camioneta tipo Guayín marca Rambler, modelo 1965, con número de serie 0K10763, con Registro Federal de Vehículos 2763936, con placas de circulación MJE546, Méx. Méx., del Estado de México, color crema con auto estereo marca Tisonic estandrs en regular estado, si funciona, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores y cítese a acreedores a la almoneda de remate. Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe. C. Juez, C. Secretario.-Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica.

5669.-14, 15 y 18 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: SANTOS DAVILA ESPARZA

ARMANDO DAVILA MEDINA, en los autos del expediente número 780/96, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 48-B, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con el lote 10; al sur: 17.00 metros con el lote 12; al oriente: 9.00 metros con calle Faisán, y al poniente: 9.00 metros con el lote 38, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica 5667.-14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 236/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por ANDRES ALARCON ESQUIVEL contra ANGEL ITURBE CHAVEZ, el C. juez señala las trece horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un camion de carga marca Dodge, modelo 1971, con número de serie DD517 545D31H-2, motor fase dos Perkins hecho en México con placas de circulación 959-CG del Servicio Público Federal con caja metálica de aluminio cerrada

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIOCHO MIL PESOS \$ 28,000.00 M.N. Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica

5668 -14, 21 y 27 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 550/96, VALENTIN SALDAÑA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Nexapa ubicado en Prolongación Miguel Alemán sin número colonia Industrial, perteneciente a la jurisdicción Municipal de Ozumba, Estado de

México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con Artemia Torres Chavarria, al sur: 112.00 metros con Fausto Paredes Galicia, al oriente: 45.00 metros con calle Prolongación Miguel Alemán, al poniente: 45.00 metros con Miguel Suárez; con una superficie total de cinco mil cuatrocientos metros cuadrados.

Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. juzgado, fíjese una copia del presente en el local de este H. juzgado

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar. Se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica

5680 -14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

CLOTILDE BEATRIZ ROSAS MORALES, en el expediente número 516/95 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 77, de la Col. Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.80 m con lote 33, al sur: 16.80 m con lote 31, al oriente: 8.00 m con lote 39, al poniente: 8.00 m con calle Indios Verdes, con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

5681 -14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 845/96, el señor JAIME HERRERA Y CAIRO ZAMORA promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Melchor Ocampo, en Salazar, Estado de México, en el municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.30 m colinda con Javier Reyes Zarza; al sur: 33.50 m y colinda con Roberto Fernández Villavicencio; al oriente: 29.05 m y colinda con calle Melchor Ocampo; al poniente: 29.60 m colinda con Miguel Fernández Villavicencio, siendo una superficie aproximada de 979.28 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en terminos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica

5673.-14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3690/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de GREGORIO GARCIA, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un esmeril, modelo BG-6, hecho en China, en regulares condiciones de estado físico, una máquina de soldar eléctrica, marca Miller, en regulares condiciones de estado físico, con un valor de \$ 1,400.00 MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ambos muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de diciembre del año en curso

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México; siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

5674.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2400/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de ALFREDO GONZALEZ CABALLERO, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un Kunstgher

Nail, material quirúrgico, en regular estado físico, ya que esta usado, un par de Forceps y/o Separador, hecho en Alemania, este material quirúrgico en regular estado físico, ya que es de uso, con un valor de \$ 600.00 SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ambos muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

5675.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA DE INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXP. 447/96-RODOLFO CORONA GARCIA, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil, sobre usucapión, en contra de ADELAI DA PEREZ HERNANDEZ, respecto del lote de terreno número cuatro y casa en él construida de la manzana ciento treinta y nueve, zona tres ex-ejido de Ayotla, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad (antes de Chalco) con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.50 m con lote cinco, al sureste: 10.00 m con Av. Adolfo Ruiz Cortinez; al suroeste: 16.50 m con lote 05; y al noroeste: 10.00 m con calle Oriente 44-A, con superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Haciéndole saber a la parte demandada ADELAI DA PEREZ HERNANDEZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica

1394-A1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2004/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIAN SIXTO OCAMPO, en contra de MARIA GUADALUPE ESTUDILLO SALAS DE P., La Ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día cinco de diciembre para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en calle Playa Manzanillo, número cuatro, lote quince, manzana trece, colonia la Quebrada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en la suma de SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. y del terreno y construcción del inmueble ubicado en calle de Playa Manzanillo número catorce, colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuada por peritos en la

suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos tercer partes con la deducción del cuarenta por ciento

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de este distrito Judicial así como en los estrados del Juzgado competente por una sola vez de manera que entre la publicación y fijación del edicto medie un término que no sea menor de siete días.-Cuautitlán, México, 11 de noviembre de 1996 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1395-A1.-14 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE 359/96.

En el Juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY, en contra de ELSA PAZ JIMENEZ, El Ciudadano Licenciado Jesús Gustavo Bravo González, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda: 1.- Un antecomedor, mesa con cubierta de cristal color ahumado, base tubular, seis sillas tubulares, con cubierta del asiento tapizado en tela color rojo. 2.- Un televisor marca SONY, a color, pantalla de catorce pulsadas, modelo KV-1367R, Serie 523999, botones completos, cubierta de formaica en color café, sin control remoto. Señalándose para tal efecto las diez horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,481.00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N). precio de avalúo -Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

5658.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 344/96

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, apoderados de LAZAGA DEL SUR, S.A. DE C.V. en contra de ANA LILIA PAZ JIMENEZ, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda: Un comedor con mesa de madera en forma oval, de 1.79 metros por 0.96 metros, base de dos pedestales color caoba, seis sillas de madera color caoba paizadas en tela, trinchador con dos puertas abatibles, tres entrepaños de 1.60 metros por 0.71 metros, por 0.39 metros de espesor, vitrina con tres cajones, dos puertas abatibles de 1.28 metros por 0.27 metros de espesor señalándose para tal efecto las once horas del día tres de diciembre del año en curso,

convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N). precio de avalúo.- Tenancingo, México., a 11 de noviembre de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Rios -Rúbrica.

5659.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE 144/96

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY, en contra de DOROTEA VELAZQUEZ FLORES, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda: Una sala compuesta de tres piezas: Sofá, love seat y sillón, tapizada en plana color café jaspeado y acabado de madera en color nogal. Señalándose para tal efecto las once horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,362.50 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) precio de avalúo -Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Rios -Rúbrica.

5660.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. EMPRESA FRACCIONADORA LOS VOLCANES S.A

LOS C.C. CUAHUTEMOC ORTEGA SANTOS Y SORAYDA ORTEGA SANTOS, le demanda la usucapión, en el expediente 894/96 sobre el lote de terreno núm: A, Manzana 7 colonia los Volcanes de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 17.00 metros con límite fraccionamiento al sur: 17.00 metros con lote "C", al oriente: 12.90 metros con lote "B", al poniente: 12.90 metros con calle Paricutin. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de igual forma se le previene que de no contestar la presente se seguirá el juicio en su rebeldía y debiendo señalar domicilio en esta ciudad de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación siendo expedidos a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5661.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

CONCEPCION FLORES PATLAN, por su propio derecho, en el expediente número 981/96-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 15, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 16; al sur: 20.00 mts. con lote 14; al oriente: 7.00 mts. con calle 17 y al poniente: 7.00 mts. con resto de la manzana. Con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de 1996. -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

5662 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFREN NAVA RODRIGUEZ en contra de CONSTANTINO NUÑEZ ARZATE, se señalan las diez horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: Calle Supervisores sin número, manzana 1, lote 19, Fraccionamiento Junta Local de Camino, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, con una superficie de 129.75 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate de acuerdo a lo establecido por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, la cantidad de \$ 139,320.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado, dado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5664.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1094/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ACEROS EL ARBOL S.A. DE C.V. en contra de CESAR HUERTA LOZA Y OTROS, se señalan las nueve horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Calle Vicente Villada en Toluca, México, con una superficie de 1,225.38 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias: al norte: 76.25 metros con Felipe Chávez, Manuel Huitron y Austroberta Gutiérrez; al sur: 36.10 metros con Claudio Cejudo más 8.10 metros con Virginia Palomares más 10.83 metros con Adriana Salas Millán y 22.07 metros con Adriana Salas Millán, al oriente: 17.40 metros con calle Nicolás Bravo, al poniente: 17.40 metros con José Vicente Villada, con un valor de \$ 2,610,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento, quedando como base para el remate la cantidad de \$ 2,114,100.00 (DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y citese acreedores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

5665.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, SA en contra de JORGE REYES SANCHEZ Y ROSA MARIA CALDERON DE REYES, por auto de fecha uno de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día diez de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado consistente: En: un inmueble ubicado Arroyo de Carpinteros 303, en Colorines Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4 líneas 22.00, 14.20, 9.00 y 12.00 con Petra Sánchez Ortega; al sur: 8 Líneas 12.00, 4.80, 8.50, 10.90, 7.60, 3.80, 10.90 y 7.90 metros con callejón sin nombre y Bardomiano Hernández; al oriente: 3 líneas 10.50, 8.00 y 7.80 metros con carretera a Valle de Bravo y al poniente: 4 líneas 9.50, 12.50, 6.90 y 3.50, metros con Arroyo Carpinteros, con una superficie total de 2,162.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida 593-931, volumen XXXIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha 7 de octubre de 1986. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad de \$ 282,742.60 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los estrados de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del bien que saldrá a remate, se expide la presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

5666 -14, 21 y 27 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 13425/96, JUAN MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 127.00 m con el Ejido de San Miguel Almoloyán, al sur: 130.00 m con Aurelio Nieto, al oriente: 135.00 m con el Ejido de San Miguel Almoloyán, al poniente: 120.00 m con Delfino Estrada. Superficie aproximada de: 16,383.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5657 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 13424/96, SAULA CELIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad S/N, en San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas: 12.00 y 23.00 m con Mayolo Célis González y Abundio Célis González, al sur: 34.34 m con la calle Libertad, al oriente: dos líneas: 11.00 y 35.30 m con Mayolo Célis González, al poniente: 46.30 m con Zanja. Superficie aproximada de: 1,190.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5657.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13427/96, ABUNDIO CELIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez S/N, en San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas: 57.60 y 1.06 m con Félix Célis y la calle Lic. Benito Juárez, al sur: tres líneas: 23.00, 7.50 y 33.90 m con Saula Célis González, Mayolo Célis González y Aurelio Célis Becerri, al oriente: dos líneas: 16.50 y 13.20 m con calle Benito Juárez y Mayolo Célis González, al poniente: 27.80 m con zanja. Superficie aproximada de: 1,190.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5657 -14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13426/96 MAYOLO CELIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad, Esq. Lic. Benito Juárez, San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: cuatro líneas: 7.50, 4.80, 6.50 y 15.00 m con Abundio Célis González y Aurelio Célis Becerri, al sur: tres líneas: 17.10, 12.00 y .80 m con la calle Libertad, Saula Célis González y la calle Lic. Benito Juárez, al oriente: seis líneas: 11.35, 7.05, 8.50, 6.10, 9.50 y 25.80 m con la calle Lic. Benito Juárez y Aurelio Célis Becerri, al poniente: tres líneas: 11.00, 35.30, 13.20 m con Saula Célis González y Abundio Célis González. Superficie aproximada de: 1,006.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5657.-14, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 702/96, C. LUCIA MONROY MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Dexcani Bajo, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 77.00 m con vendedores, al sur, termina en esquina; al oriente: 187.50 m con Cándido Martínez, al poniente: 151.75 m con Río Coscomate. Superficie aproximada de: 5,500 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5642.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 703/96, C. PRIMO MARCELO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Agua Escondida, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 81.30 m con Ejido A. Escondida; al sur: 79.30 m con Francisco Gregorio, al oriente: 79.75 m con Gabriel Hernández, al poniente: 78.70 m con Apolonio Marcelo. Superficie aproximada de: 6,361 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5642 -14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 704/96, C. JOSE VIRUEGA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 60.50, 5.53 m con José Cobarrubias y/o; al sur: 36.26 m con

Ricardo León y/o. al oriente: 38.50, 2.43 m con Marcos Dayan, al poniente, 8.18, 21.00 m con Ricardo Dayán Superficie aproximada de: 1,270 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5642 -14, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 708/96, C. VERONICA GONZALEZ FRANCO promueve inmatriculación administrativa de predio en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.0 con calle, al sur: 10.0 con calle propuesta, al oriente: 20.00 con Guadalupe Gonzalez, al poniente: 20.0 con Angel González Superficie de 200 m²

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5676 -14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 707/96, C. PEDRO E. GARCIA MALO promueve inmatriculación administrativa de predio en Callejón del Sol, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.0 con Jesús Chávez, al sur: 20.0 con Ricardo Badillo, al oriente: 14.50 con Callejón del Sol, al poniente: 14.50 con Jesús Chávez Superficie de 240 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5676.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. 706/96, C. CARMEN RAMIREZ TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 56.50, 49.80 con Simón Ramírez y/o., al sur: 115.0, 15.00 con Inés y Zenón Teodoro y camino; al oriente: 9.00, 49.55 con Cristina Jaral C. y/o.; al poniente: 51.00 con Santos Jaral Superficie de 7,475 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5676 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 705/96, C. FRANCISCO MARTINEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Decandaje, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 645.0 con Santa María Nativitas; al sur: 95.0

512.0 con Ventura Martínez Olvera y/o.; al oriente: 1,130.0 con Ejido Nativitas, al poniente: 330.0 y 327.0 con Ventura y Julián Martínez Superficie de 558,437.00 m²

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5676 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 710/96, C. ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Nicolás, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 163.0 con Arroyo, al sur: 356.50 con Francisco Sánchez R.; al oriente: 100.0, 143.0, 95.00 con María Cruz G. y/o.; al poniente: 159.00 con Antonio Gutiérrez S. Superficie de 5,49,61 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

5676.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. 709/96, C. MARINA FRANCO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Hidalgo s/n., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 15.00 con Emilia Franco R.; al sur: 15.0 con calle s/n.; al oriente: 30.00 con Rogelio Terreros T.; al poniente: 30.00 con Rogelio Terreros T. Superficie de 450 m².

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5676 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 711/96, C. RAQUEL RESENDIZ DE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Taxhie, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 104.0 con E. Bañe, al sur: 280.0 con Guillermo Reséndiz; al oriente: 326.0 con Teresa Reséndiz y/o.; al poniente: 323.00 con Ignacio Callejas L. Superficie de 6,217.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

5676 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 712/96, C. J. ASCENCIO CADENA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mataxhi, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 150.0 con Jorge Rodríguez R., al sur: 150.0 con Esthela Cadena C., al oriente: 150.0 con Jorge Rodríguez R. y/o.; al poniente: 150.00 con Primitivo González A. y/o. Superficie de 22,500 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se

crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5676.-14. 19 y 25 noviembre

Exp. 712/96. C. MA ELADIA JIMENEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Huertas, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 49.50 con Wilfrido Soto A.; al sur: 80.50 con Lorenzo Santiago B.; al oriente: 2 líneas 60 0, 17 50 con Canal Guadalupe; al poniente: 54 00 con Lorenzo González J. y entrada privada. Superficie de 4.273.75 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5676.-14. 19 y 25 noviembre.

Exp. 713/96. C. NESTOR ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Concepción Martínez s/n., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 18 00 con Ma Magdalena Herrera O.; al sur: 5.00 y 6 70 con calle C. Matz. y Reynaldo Lara González; al oriente: 13.70, 9.60 con Reynaldo Lara G., al poniente: 11 50 con Jorge Guerrero. Superficie de 210 m2

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo -Jilotepec, México, noviembre 12 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5676.-14. 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 714/96. C. ANASTACIO DE JESUS RETANA; promueve inmatriculación administrativa de predio en San Lucas T. Mpio. Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 323.40 con Pascual de Jesús; al sur: 185.32 con Zenón Retana, al oriente: 195 35 con Santiago Polo; al poniente: 150.70 con Laureano Martínez G. Superficie: 44.020 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5676.-14. 19 y 25 noviembre.

Exp. 716/96. C. FIDEL BARRIOS ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa de predio en San Jerónimo. Mpio. de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 20.00 con Juan Trejo, al sur: 23.70 con Melitón González; al oriente: 16.80 con Sergio Reyes; al poniente: 6.00 con calle Propuesta. Superficie: 251.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5676.-14. 19 y 25 noviembre

Exp. 715/96. C. ARTURO VILLA PADILLA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Nativitas, Mpio. y distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 557 65 con Arroyo; al sur: 65 00 con Onésimo Bautista N.; al oriente: 113 00, 178 00 y 131.00 con Arroyo, Salvador Villa P. Y/O. al poniente: 486.00 con T. Comunal. Superficie: 6,464 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5676.-14. 19 y 25 noviembre.

Exp. 717/96. C. ISABEL ACEVEDO RIOS, promueve inmatriculación administrativa de predio en Bañe, Mpio. de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 55 00 con Bernardino Pérez R.; al sur: 37 00 con Camino Real; al oriente: 130 00 con Fortunato Ledezma. al poniente: 101.00 con Sábás Pérez. Superficie: 5,313 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5676.-14. 19 y 25 noviembre.

Exp. 718/96. C. CATARINA DE PAUL POLO, promueve inmatriculación administrativa de predio en San Lucas, Mpio. de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 192.00 con Cirilo de Paul de J.; al sur: 221.40 con Jose de Paul R.; al oriente: 66.50 con Lázaro Salvador G.; al poniente: 114.40 con José de Paul R. Superficie: 19,523 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5676.-14. 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12922/96. INES BOLAÑOS JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cedrito, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.50 m con Socorro Bolaños Jasso, al sur: 25.58 m con Leandro Torres Huerta, al oriente: 10.37 m con calle Ermita, al poniente: 9.46 m con Celestino Hernández. Superficie: 273.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5647.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 12911/96, SOCORRO BOLAÑOS JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Cedrito, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.50 m con Lourdes Bolaños Jasso, al sur 29.50 m con Inés Bolaños Jasso, al oriente: 10.37 m con calle Ermita, al poniente: 9.46 m con Celestino Hernández. Superficie: 307.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5648.-14, 19 y 25 noviembre

Exp 12920/96, LOURDES BOLAÑOS JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cedrito, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 36.46 m con Francisco Bolaños Jasso, al sur 32.50 m con Socorro Bolaños Jasso, al oriente, 10.60 m con calle de La Ermita, al poniente: 9.66 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil. Superficie 333.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5649.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 12921/96, FRANCISCO BOLAÑOS JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cedrito, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 43.34 m con privada sin nombre, al sur, 36.46 m con Lourdes Bolaños Jasso, al oriente: 18.80 m con calle de La Ermita, al poniente: 16.62 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil. Superficie: 663.30 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5650.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 12864/96, MARIA LUISA DIAZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N., San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 100.00 m con Luis Rodríguez, sur: 100.00 m con Lorenzo González, oriente: 25.00 m con Rómulo López, poniente: 25.00 m con Gregorio Santín. Superficie aproximada: 2,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5653.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13301/96, JUANA ESTHER DURAN CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Vegas No. 47, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte 23.40 m con calle Río Bravo, sur: 23.40 m con Soledad T. Archundia-Becerril, oriente: 10.75 m con Fernando Montes de Oca Zamora, poniente: 10.75 m con calle de Las Vegas. Superficie aproximada de. 251.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5653 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 11675/96, HERMENEGILDA DIAZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andrés Quintana Roo S/N, barrio de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.60 m con Isidro Velázquez, sur 4.00 y 11.90 m con dos líneas con calle Independencia y Alberto Velázquez, oriente: 66.25 y 42.40 m con dos líneas con calle Andrés Quintana Roo y Alberto Velázquez, poniente: 109.50 m con Juan Parras. Superficie aproximada 1.452.88 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10. de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp 11347/96, NEFTALI FERNANDEZ ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro S/N, Bo. de Santa Cruz, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte. 79.25 m con Emilio Garcia, sur: 74.25 m y 5.00 m en dos líneas con Andrés Garcia, oriente. 72.40 m y 75.00 m en dos líneas con José Soteno, poniente 147.00 m con Julia Rivera. Superficie aproximada de: 5,975.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 11416/96, CECILIA GARCIA ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 162, Cabecera Municipal de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.00 m la primera línea, 2.00 m la segunda línea y 23.20 m con

Gerardo García (anteriormente), sur: 32.20 m con Julia y Cruz Colín, oriente: 6.00 m con Ageo Contreras, poniente: 8.50 m con calle Guerrero. Superficie aproximada: 211.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 11546/96. GREGORIO GARCIA BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Loma de Caballero, San Pedro Abajo 2o. Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 85.00 m con Felix Miranda, sur: 87.00 m con Fausto Miranda Inés, oriente: 87.00 m con camino y 154.00 m con Rio de Temoaya, poniente: 200.00 m con camino publico. Superficie aproximada: 16,758.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 11547/96 GREGORIO GARCIA BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo 2a. Sección Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 65.92 m con camino vecinal, sur: 44.50 m con Teresa Romero, oriente: 34.90 m con camino público, poniente: 46.00 m con Isidro Roman y Pablo Albino. Superficie aproximada: 2,233.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1502/96 GORGONIA BERNABE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 76, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda, norte: tres líneas, una de 16.80 m con Emiliano Gutiérrez, 7.70 m con Senaida Cruz Franco y de 28.00 m con Angel Garcia Reyes, sur: 52.20 m con Micaela Alejandro Pedraza, oriente: 8.50 m con José Ventura y de 9.50 m con Angel García Reyes, poniente: 8.80 m con calle Miguel Hidalgo y otra de 9.30 m con Emiliano Gutiérrez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 31 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

5640 -14, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2797/96 ANGEL MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Guadalupe No. 4, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 135.00 m linda con Isaac Ortega Méndez, sur: 130.00 m linda con Juan Ramírez Montes, oriente: 41.00 m linda con Joaquín González González, poniente: 42.40 m linda con calle Predio denominado La Presa. Superficie aproximada: 5,631.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 1o. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2765/96. EMMA FRANCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Juárez, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.10 m con calle cerrada de Juárez, sur: 17.00 m con Refugio Tapa, oriente: 15.00 m con Simón Ira, poniente: 15.00 m con calle Predio denominado Tlaquecalco El Chavacano. Superficie aproximada: 248.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 1o. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2796/96. JOSE ISABEL LUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ilamapa, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.50 m con Benito Alcántara, sur: 31.17 m con Juan Merdiola, oriente: 10.00 m linda con calle, poniente: 10.15 m linda con Benito Alcántara. Predio denominado Rinconcito. Superficie aproximada: 318.15 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2770/96. ELVIRA CASTILLO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Isidro Fabela S/N, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 21.00 m y linda con Estela

Chavez Cid, sur 21.00 m linda con Asuncion Espinoza Alba, oriente 10.00 m y linda con calle Isidro Fabala, poniente 10.00 m linda con Remedios Sandoval Alba. Predio denominado El Pescador. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de octubre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2813/96. CATALINA BAZAN ACO QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO GREGORIO JIMENO BAZAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte 304.14 m linda con el Sr. Juan Aguilar Díaz, al noroeste 100.42 m linda con carretera Mexico-Tulancingo, sudoeste 301.99 m linda con los señores Pablo Reyes y Francisco Aguilar, al sureste 100.63 m linda con el Sr. Raúl Reyes. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 30 387.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de noviembre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2814/96. CATALINA BAZAN ACO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO GREGORIO JIMENO BAZAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, al noroeste 236.21 m linda con Pedro Blancas y Aurelio Cortés, al noroeste 150.75 m linda con camino a, oriente 182.56 m linda con Via de Ferrocarril, al sudoeste 288.78 m linda con Jagüey y camino. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada 41 042.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de noviembre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2832/96. BERNARDA BLANCAS MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 41.75 m linda con Gerardo Blancas Morales, sur 41.75 m linda con Gerardo Blancas Morales, oriente 13.60 m linda con calle sin nombre, poniente 12.65 m linda con calle Hidalgo. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 548.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 8 de noviembre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2532/96. AGUSTIN TELLEZ LUCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 83.60 m con Agustín Tellez L., sur 74.00 m linda con carretera, oriente 75.00 m linda con Agustín y Aurelio Tellez, poniente 80.25 m linda con Río Papalote. Predio denominado Camino del Padre. Superficie aproximada 611.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 29 de octubre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2533/96. ROSA MARIA CARMONA MAGAÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 54.00 m linda con Mercedes Bravo, sur 42.15 m linda con calle, oriente 50.75 m linda con Ernestina Lira, poniente 78.00 m linda con Ramon Boja Molina. Predio denominado Poste postal.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 28 de octubre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2534/96. AURELIO ACOSTA VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 275.00 m linda con Juan Valencia, sur 264.00 m linda con camino, oriente 88.00 m linda con carril, poniente 138.00 m linda con Mara Teresa Acosta. Predio denominado Tierra Larga. Superficie aproximada 32,148.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 28 de octubre de 1996. E.L.C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5640 -14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2535/96. AURELIO ACOSTA VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte 204.00 m linda con Agustín Cruz, sur 213.00 m linda con carril, oriente 166.00 m linda con camino, poniente 102.00 m linda con camino. Predio denominado El Llano. Superficie aproximada 34 639.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640 -14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2536/96, SALVADOR ARELLANO CHINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Eleazar Contla, sur: 20.00 m linda con cerrada de Hidalgo, oriente: 24.80 m linda con Rufino Alfaro Blancas, poniente: 26.10 m linda con Seferino Cid Alva Predio denominado Sin Nombre Superficie aproximada: 509.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México a 28 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640 -14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2537/96, OSCAR MARTINEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Manuel Saldivar, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 20.00 m linda con Manuel Saldivar, poniente: 20.00 m linda con Manuel Saldivar. Predio denominado El Calvario. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2538/96, GENARO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 12.00 m linda con calle sin nombre, sur: 12.00 m con Agustín Hernández Roldán, oriente: 23.00 m con Hilano Hernández García, poniente: 23.00 m linda con Agustín Hernández Roldán. Predio denominado El Capulín. Superficie aproximada: 276.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2539/96, OFELIA PEREZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 82.40 m linda con Roberto Pérez Arellano, sur: 53.00 m linda con camino, oriente: 192.00 m linda con Manuel Ortiz y con Hilario Coronel A., poniente: 162.00 m linda con Eufrocina Espejel y con Agustín Ortiz. Predio denominado Buenavista. Superficie aproximada: 11,444.67 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2540/96, LUIS BOJORGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Otumba, Torres Adalid sin número municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Julio Bojórquez, sur: 25.00 m y linda con Juventino César Romero, oriente: 10.00 m linda con Blanca Meneses Ramirez, poniente: 10.00 m linda con calle Torres Adalid S/N. Predio denominado Pelaxtilla Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2632/96, TELESFORO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Av. Insurgentes, sur: 23.00 m linda con Anastacio Franco Ramirez, oriente: 40.00 m linda con Rodolfo Franco Aguilar, poniente: 40.00 m linda con Apancio Franco Aguilar. Predio denominado Sin nombre. Superficie aproximada 920.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640 -14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2633/96, APARICIO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Av. Insurgentes, sur: 23.00 m linda con Anastacio Franco Aguilar, oriente: 40.00 m linda con Telésforo Franco Aguilar, poniente: 40.00 m linda con Francisco Franco Aguilar. Predio denominado Sin nombre. Superficie aproximada: 920.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2634/96, FRANCISCO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Av. Insurgentes, sur: 23.00 m

con Anastacio Franco Ramírez, oriente 40.00 m linda con Aparicio Franco Aguilar, poniente: 40.00 m linda con Víctor Franco Aguilar. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 920.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2639/96. VICTOR FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 23.00 m linda con Av. Insurgentes, sur: 23.00 m linda con Anastacio Franco Ramírez, oriente: 40.00 m con Francisco Franco Aguilar, poniente: 40.00 m linda con Gabriel Anastacio Franco Aguilar. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 920.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2640/96. GABRIEL ANASTACIO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Av. Insurgentes, sur: 23.00 m linda con Anastacio Franco Ramírez, oriente: 40.00 m linda con Víctor Franco Aguilar, poniente: 40.00 m linda con Juana Franco Aguilar. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 920.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2641/96. JUANA FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Av. Insurgentes, sur: 20.00 m linda con Anastacio Franco Ramírez, oriente: 40.00 m linda con Gabriel Anastacio Franco Aguilar, poniente: 40.00 m linda con Oliva Franco Aguilar. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2643/96, ESTEBAN ESPINOSA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana del Calvario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.50 m linda con Sergio Moreno, sur: 17.50 m linda con Jacinto Romero Flores, oriente: 26.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 26.00 m linda con Jorge Espinoza. Predio denominado Tepantitla. Superficie aproximada: 455.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5640.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. 2649/96. ARNULFO ROMO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa distrito de Otumba, mide y linda; norte: en tres puntos el 1o. 190.46 m, el 2o. 63.28 m, 3o. 38.00 m linda con Encarnación Juárez Quezada, sur: en cuatro puntos el 1o. de 42.00 m, el 2o. 50.00 m, el 3o. 52.00 m, el 4o. de 118.01 m con J. Paz Orozco Espinosa, oriente: 95.70 m linda con camino, poniente: 69.69 m linda con camino. Predio denominado La Providencia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 15,532.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2650/96. MIGUEL QUEZADA ALEMÁN P.S.M. BONIFACIO QUEZADA GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en tres puntos el 1o. de 39.97 m, 2o. 84.03 m, 3o. 134.87 m linda con Encarnación Juárez Quezada, sur: en tres puntos el 1o. de 111.04 m, el 2o. 155.27 m con Enrique Quezada Mendoza y el 3o. 24.18 m con Vicente Quezada, oriente: en dos puntos el 1o. de 27.44 m con Vicente Quezada y el 2o. de 22.01 m con Sergio Quezada, poniente: 50.31 m linda con Enrique Quezada M. Predio denominado La Providencia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 1-44-34 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2651/96. J. PAZ OROZCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en cuatro

puntos. el 1o. de 118.01 m, el 2o. 52.00 m, el 3o. 50.00 m y el 4o. 42.00 m linda con Arnulfo Romo García. sur: en cuatro puntos, el 1o. de 10 36 m, el 2o. 61.95 m, el 3o 76 00 m y el 4o 115 99 m linda con Pedro García Alva, oriente: 38.81 m linda con camino, poniente: 55.66 m linda con camino. Predio denominado La Providencia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 0-99-53 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2652/96. ANTONIO FERNANDEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte 139.00 m linda con carretera Temascalapa-Otumba, sur 131.00 m linda con propiedad de Manuel González, al este: 137 00 m linda con Ma Elena Fernández Ortiz, al oeste: 198.00 m linda con Manuel Fernández Zamora. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada: 22,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2653/96, JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados el 1o. de 90.00 m linda con calle, el 2o. 110.00 m con sucesión de Jesús Jiménez, sur. 215.00 m con calle, oriente: en dos lados, el 1o. de 96.00 m con Elena León Valdez, el 2o 13.00 m con sucesión de Jesús Jiménez, poniente: 87.50 m linda con calle Predio denominado El Cesaza-La Regadera. Superficie aproximada: 19,038.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2654/96, AGUILEO ROMO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 102.64 m linda con camino, sur: 102.88 m linda con José Austria Juárez, oriente: 97.93 m linda con Quintín Ramos González, poniente: 97.49 m linda con Santos Gutiérrez Quezada. Predio denominado La Providencia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 10,037.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp 2655/96. FRANCISCO ENZASTIGA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en tres líneas por no ser recto este lado la 1a 43.00 m, la 2a 13 00 m y la tercera de 68.00 m con Enrique Gasca Miranda, sur, en dos líneas la 1a. de 50.00 m linda con Lino Alva Ramos y la 2a de 72.00 m con Sotero Cruz García, oriente: 98.00 m linda con Agustín Enzástiga Rodríguez, poniente: 90.00 m linda con Alfredo Juárez Quezada. Predio denominado Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 11,562.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2656/96. AGUSTIN ENZASTIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en tres líneas por no ser recto este lado la 1a 54.00 m, la 2a. 19.00 m con Faustino Ramos Cano, la 3a 51.00 m con Enrique Gasca, sur; en dos líneas la 1a. de 33.00 m, la 2a. 89.50 m linda con Sotero Cruz García, oriente: 92 00 m linda con Juan Manuel Juárez Quezada, poniente: 98.00 m con Francisco Enzástiga Ramos. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada: 11,708.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5640.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6521/96. JOSE JUAN MEJIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, de este distrito, que mide y linda; al norte: 34.38 m con Felipe Vallejo Flores, al sur: 34.65 m con Río San Juan; al oriente: 17.80 m con Cecilia Zamora Ramos; al poniente: 19.80 m con Genaro Domínguez Galicia, superficie: 650.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5670 -14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 8465/406/96, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, NOLASCO MURILLO Y ASOCIADOS, S.A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Libertad calle Lerdo de Tejada s/n, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, 86.00 m linda con David Flores Escalona, al sur: 84.45 m linda con Félix Ronquillo, al oriente: 51.55 m linda con carretera Lerdo de Tejada, al poniente 44.35 m linda con Sr. José Villafuerte. Superficie aproximada de: 4,050.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5677.-14 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11500/96, GREGORIO GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Belém, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: norponiente.- 87.00 m con Gregorio Gutiérrez Martínez, al sur: 62.00 m con Marcelo Fernández Díaz, al oriente: al poniente: 38.00 m con Gregorio Gutiérrez Martínez. Superficie aproximada de: 1,129.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5672.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 11499/96, GREGORIO GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Belém, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 171.80 m con Fábrica, al sur, 109.80 m con Marcelo Fernández Díaz, al oriente: 41.00 m con calle Amado Nervo y 38.00 m con Gregorio Gutiérrez Martínez, al

poniente: 41.80 m con Marcelo Fernández Becker, norponiente: 87.00 m con Gregorio Gutiérrez Martínez. Superficie aproximada de: 5,983.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5671.-14, 19 y 25 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR.

Por escritura Pública Número 22508 de dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se radicó en esta Notaria la Sucesión Testamentaria del señor ALFONSO JUAREZ BRITO.

Los Herederos JOSE LUIS JUAREZ RUBI, SONIA JUAREZ RUBI, ALFONSO JUAREZ RUBI, CATALINA RUBI RUBI, aceptan la Herencia, el señor GUILLERMO JUAREZ RUBI, en su carácter de Albacea, manifiesta que procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 30 de octubre de 1996.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México).

5656 -14 y 26 noviembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
VALLE DE BRAVO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

ROLANDO RIVERA, Notario Uno de Valle de Bravo, Méx. HAGO CONSTAR:

Que por Escritura 9286, de esta fecha, se radicó la Testamentaria de SILVIA ARREDONDO RIOS. El señor JOSE RICARDO VICTOR MANUEL GOMEZ CARDOSO, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo con el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, dos publicaciones de 7 en 7 días en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación en la República.

Valle de Bravo, Méx., a 5 de octubre de 1996.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO No. 1.
LIC. ROLANDO RIVERA.-Rúbrica.

5663 -14 y 26 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx. , a 11 de Nov. de 1996.

C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
 OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO
 AUTORIDADES FISCALES
 ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
 COLEGIO DE NOTARIOS
 COMUNIDAD DEL ESTADO DE MEXICO.

Por este medio doy el Aviso a que se refiere la Fracción VI del Artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México en vigor, iniciando mis funciones en el domicilio del Edificio Sagitario, Despacho 306, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, en mi calidad de Notario Interino de la Notaría Pública No. 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México

ATENTAMENTE.

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ.-Rúbrica.
 NOTARIO INTERINO DE LA
 NOTARIA PUBLICA No. 10.

5678.-14 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.

El suscrito DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura No. 16,847, volumen 637, del protocolo a mi cargo, con fecha 1º de noviembre de 1996, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor ANTONIO ARROYO HERNANDEZ.

El heredero señor ANTONIO ARROYO RODRIGUEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO No. 34.

1393-A1.-14 y 26 noviembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAMBAY, MEXICO

Acambay, Mex. a 1 de Marzo de 1996.

El que suscribe Profr. Margarito Quintero Navarrete, Secretario del H. Ayuntamiento para el periodo 1994-1996 de Acambay, México.

HACE CONSTAR

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo efectuado el día 20 de Febrero de 1996 en el punto No. 4 del orden del día que trata sobre la ratificación del Acta de Donación del terreno para el panteón del Ejido de Detiña, se llegó al siguiente acuerdo "por unanimidad de los presentes conviene en ratificar dicho terreno con las medidas y colindaciones siguientes: al Norte mide 71.20 metros y colinda con Alberto Miguel Gómez, al Sur mide 51.00 metros colindando con el C. Donato Alvarez, al Oriente mide 80.80 metros y colinda con camino que conduce a La Cascada y al Poniente mide 84 10 metros colinda con Prudencio Romero Pérez

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis

ATENTAMENTE

PROFR. MARGARITO QUINTERO NAVARRETE
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 (RUBRICA)

5654.-14 noviembre.

FE DE ERRATAS:

Del edicto 1203-A1, publicado los días 9 y 18 de octubre del año en curso

DICE:

10,980

DEBE DECIR:

10,969

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

FE DE ERRATAS:

Del edicto 1255-A1, publicado el día 18, de octubre del año en curso

DICE:

Suma del Pasivo Capital 700.000

DEBE DECIR:

Suma del Pasivo Capital 100.000

ATENTAMENTE
LA DIRECCION